



Policies and Procedures

Spanish Version



TransIT Services of Frederick County
1040 Rocky Springs Road, Frederick, MD 21702
(301) 600-2065 www.frederickcountymd.gov/transit

MISIÓN.....	1
¿Qué es TransIT-Plus?	1
POLÍTICAS	1
Políticas generales	1
Elegibilidad	2
Áreas geográficas cubiertas	2
Horario de operación.....	3
Reservación por adelantado	3
Política acerca de tardanzas	3
Política acerca de citas perdidas.....	3
Servicio de Inscripción.....	5
Política acerca de tarifas	5
Política acerca de la atención al pasajero.....	6
Política acerca del ayudante personal	7
Política acerca de los dispositivos respiratorios portátiles	7
Política acerca de la seguridad del pasajero.....	7
Política acerca del uso del ascensor	8
PROCEDIMIENTOS	8
Cómo inscribirse en el TransIT-plus	8
Cómo programar un viaje	9
Cómo programar el viaje de regreso	10
Cómo cancelar un viaje	10
Cómo pagar por el pasaje	10
Cómo comprar los boletos	10
Cómo reportar un elogio, una queja o una sugerencia	11
DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PASAJERO	11
OTROS SERVICIOS QUE PUDIERAN LLENAR SUS NECESIDADES DE TRANSPORTE.....	12
Transporte Público.....	12
Programa de precios reducidos	12
Entrenamiento para viajar	12
ADA Paratransit.....	13
Programa de Taxis (TAP).....	13
Alertas del Condado de Frederick	13

Este documento está disponible en formato de letra de imprenta grande o grabado para aquellas personas con discapacidades o pérdida de visión que lo soliciten.

MISIÓN

El TransIT es un equipo de profesionales de transporte comprometidos a proveer alta calidad de transporte público, Paratransit y servicio para los viajeros diarios en forma segura, fiable, y cortés. El TransIT fomenta formas alternas de transporte público en la región, y ayuda a los residentes del Condado de Frederick a elegir la forma de transporte alterna más económica y conveniente.

¿Qué es TransIT-Plus?

TransIT-plus es nuestro servicio de transporte a domicilio, compartido y cubriendo todo el Condado, para los residentes en la tercera edad y personas minusválidas. Los viajes para los pasajeros serán coordinados para servir al mayor número de personas posible, utilizando así nuestros vehículos de la manera más eficaz posible.

POLÍTICAS

Políticas Generales

Las siguientes políticas se aplican a todos los servicios del TransIT, incluyendo el TransIT-plus:

1. Los pasajeros deben pagar la tarifa al subir al vehículo. Se requiere el cambio exacto, un boleto válido, o pase. Los boletos de *Token Transit* deberán ser activados antes de subir al vehículo. Nota: Los boletos de *Token Transit* no están disponibles para usarse con el TransIT-plus.
2. Para el confort de todos los pasajeros, se prohíbe fumar, comer, beber, masticar y usar sustancias ilegales en los vehículos del TransIT.
3. Al escuchar algún dispositivo de música, deberá usarse audífonos y mantener el volumen bajo para no estorbar a las demás personas. También tenga consideración hacia los demás pasajeros al usar dispositivos de comunicación personales. Mantenga sus conversaciones breves y a un nivel de voz bajo.
4. Limite sus conversaciones con el chofer a preguntas teniendo que ver solamente con los servicios del TransIT para que así él o ella pueda concentrarse en conducir en forma segura.
5. Un chofer puede elegir en rehusar transportar a un pasajero que tenga la apariencia de estar bajo la influencia de alcohol, sustancias ilegales y peligrosas, o cuyo comportamiento o lenguaje sea de una índole abusiva, ofensiva, turbulenta, o que presente peligro a sí mismo, al chofer, o hacia los demás pasajeros.

6. Para la seguridad de todos, los pasajeros no deberán colocar artículos en los pasillos del vehículo del TransIT. Los artículos subidos al autobús deberán ser colocados sobre las piernas del pasajero o debajo del asiento.
7. Los asientos reservados o de prioridad son para aquellas personas que los necesiten.
8. Niños menores de 12 años deberán estar acompañados por uno de los padres o tutor legal.
9. Los coches infantiles y las carretas portátiles para las compras deberán ser dobladas y colocadas debajo del asiento. Es obligatorio que los pasillos, por razones de seguridad, se mantengan despejados.
10. La cantidad de compras o bolsas que cargue el pasajero al subirse al autobús se limitará al número que el pasajero pueda cargar en un solo viaje. El chofer no ayudará al pasajero con sus compras.
11. Los animales de servicio son aquellos perros u otros animales que han sido **individualmente entrenados** a ayudar al individuo minusválido, incluido, pero no limitado a, individuos con visión disminuida, avisando al individuo con pérdida de audición cuando hay un intruso, proveyendo protección mínima o trabajo de rescate, halando una silla de rueda, o recogiendo artículos del suelo, pueden subir al vehículo. Los pasajeros de Paratransit deberán ponerse en contacto por avanzado con el TransIT para asegurar que haya espacio disponible para el animal de servicio. Las demás mascotas no serán permitidas en los vehículos del TransIT.
12. Objetos combustibles, como la gasolina, no son permitidos en los vehículos del TransIT.
13. Armas de ninguna clase serán permitidas en los vehículos del TransIT, incluso las armas de balines, bolas de pintura, o de aire.

Las demás siguientes políticas son específicas al TransIT-plus.

Elegibilidad

Personas en la tercera edad (60 o mayores), o personas minusválidas son elegibles para inscribirse al TransIT-plus.

Pasajeros deberán inscribirse por adelantado con el TransIT-plus antes que se pueda programar el servicio de transporte.

Área geográfica cubierta por nuestro servicio

El TransIT-plus está disponible a través de todo el Condado de Frederick.

Horario de operación

El horario de servicio del TransIT-plus es de lunes a viernes, de 8:00AM a 4:00PM. Así es que ningún viaje se programará a comenzar antes de las 8:00AM y el último viaje deberá completarse antes de las 4:00PM. Al programar las citas con el TransIT-plus favor tome en consideración el período de tiempo que tomará la cita en sí y el tiempo que se usa para ir y regresar a su casa de dicha cita.

No se proveerá servicio durante los siguientes días festivos celebrados por el Condado de Frederick: Año Nuevo, Conmemoración de Martin Luther King, Conmemoración de los veteranos militares, Día de la independencia, Día del trabajo, Día de los veteranos militares, Día de acción de gracias y el día siguiente, 25 de diciembre (Navidad), y los días de elecciones locales y las elecciones primarias federales. Para saber los días específicos favor comunicarse con la oficina del TransIT llamando al (301) 600-2065.

Política acerca de las reservaciones por adelantado

Los viajes deberán ser programados por lo menos dos (2) días hábiles antes del día de la reservación. Las reservaciones se aceptarán hasta 10 días de calendario por adelantado. Por ejemplo: Para programar un viaje para un viernes, deberá llamar y programar el viaje el martes previo o antes.

Usted no debe reservar un viaje como un plan secundario o alternativo. El cancelar un viaje al último momento, aun el día antes, consume recursos, y previene que las demás personas utilicen el servicio - Por favor solamente programe su viaje cuando esté seguro que lo vaya a utilizar. Haciendo esto asegurará que el número de personas a quienes se les ha negado viajar sea mínimo.

Política acerca de tardanzas

Para poder proveer servicio a un número mayor posible de personas, es esencial que todos los pasajeros estén listos a la hora programada. Los pasajeros que no estén listos a la hora debida causarán que el chofer se retrase, causando inconveniencia a los demás pasajeros. Por lo tanto, se les dará a los pasajeros un límite de 5 minutos que el chofer los esperará.

Es la responsabilidad del pasajero a estar listo y esperando a la hora programada. Si el pasajero no está listo y subiendo al autobús en el período de cinco minutos de la hora programada y no ha llamado al operador para reprogramar la hora de recogida o cancelar el viaje, el chofer entonces notificará al operador, y seguirá hacia su próxima parada, y el pasajero previo se considerará como ausente.

Política acerca de ausencias y cancelaciones

De vez en cuando, pudiera ser necesario que un pasajero tenga que cancelar un viaje previamente programado debido a circunstancias inesperadas fuera de su control. Las cancelaciones de último momento o pasajeros ausentes son dañinos a la eficacia en llevar a cabo las operaciones de un sistema de transporte con los viajes programados con anterioridad. Los pasajeros ausentes desperdician recursos que podrían ser utilizados para proveer transporte a otros pasajeros. Por lo tanto, el TransIT-plus ha instituido una política acerca de los pasajeros ausentes para prevenir y remediar el abuso.

¿Qué constituye un pasajero “ausente”?

Si un pasajero no puede realizar su viaje programado y no llama al operador para cancelar el viaje por lo menos antes del mediodía del día anterior al viaje, el viaje se considerará como “pasajero ausente”. Los pasajeros que no estén listos a la hora programada para ser recogidos también se considerarán como “pasajeros ausentes” si están retrasados más de 5 minutos; el chofer se irá después de esperar 5 minutos y se pondrá en contacto con el operador. La única excepción se hará cuando el viaje sea el regreso de su cita médica; si el proveedor de salud se atrasa y esto causa un cambio en su horario para el regreso a casa, entonces notifique al TransIT lo más pronto posible. Nosotros reprogramaremos su viaje de regreso para más tarde ese mismo día.

Cancelaciones excesivas

El TransIT-plus no puede siempre proveer todos los viajes solicitados. Una vez que todos los espacios son reservados, nos vemos obligados a negar cualquier viaje adicional solicitado. Los pasajeros que regularmente cancelan sus viajes previenen que los demás utilicen el servicio. Por lo tanto, no se permitirá esta práctica. Se consideran cancelaciones excesivas más de 2 viajes ida y vuelta en un período de 30 días. No se deberá usar el **TransIT-plus como un plan alterno. Los recursos son limitados, así que tenga consideración hacia las demás personas y solamente programe un viaje cuando esté seguro de poderlo hacer.**

Consecuencias debido a las “ausencias” y cancelaciones excesivas

Primera ofensa	2 ausencias o 4 tardanza en 30 días	Recordatorio por escrito
Segunda ofensa	Cualquier ofensa adicional en 30 días (3 ausencias o 5 cancelaciones tardías)	Advertencia verbal y por escrito
Tercera ofensa	Cualquier ofensa adicional en un período de 45 días (4 ausencias o 6 cancelaciones tardías)	Suspensión de servicios por un mes y multa equivalente al precio de las 3 ausencias
Cuarta ofensa	Cualquier ofensa adicional en un período de 45 días (5 ausencias o 7 cancelaciones tardías)	Suspensión de servicios hasta que sea restablecido a la discreción del gerente de operaciones, después de un período mínimo de 3 meses
Se suspenderá una ofensa si una ofensa subsiguiente no ocurriera dentro de un período		

de 45 días de la ofensa precedente.

Proceso de apelación

El pasajero puede apelar cualquier consecuencia si él o ella siente que una “ausencia” o cancelación fue debido a una circunstancia fuera de su control (por ejemplo; una emergencia médica o de familia). Las apelaciones por escrito deberán ser enviadas a los diez (10) días calendarios de haber recibido la notificación de la ofensa en cuestión, al TransIT Services, Assistant Director of Operations, 1040 Rocky Springs Road, Frederick, MD. 21702, o por correo electrónico a transit@frederickcountymd.gov.

Servicio de Inscripción

Los pasajeros que requieren visitas repetidas regularmente para citas de tratamiento, como por ejemplo; diálisis 3 veces por semana, pueden programar sus citas usando el Servicio de Suscripción, siempre y cuando hay cupo. Estos viajes entonces son pre-programados para los mismos días de semana y las mismas horas futuras. Los pasajeros no tienen que llamar para programar el viaje, pero deben llamar para cancelar un viaje si no lo va a necesitar.

Las consecuencias para las “ausencias” y las cancelaciones tardías siguen el mismo proceso como con los viajes regulares, con la adición de ser removido del Servicio de Suscripción con la tercera ofensa. Después que el mes de suspensión haya pasado, el pasajero no podrá regresar a usar el Servicio de Suscripción. Si, después de 6 meses de llamar para programa su viaje no tiene ninguna “ausencia” o cancelaciones tardías, el pasajero puede volver a solicitarle al Gerente de Operaciones a ser reinstalado al Servicio de Suscripciones. Dependiendo de esta decisión y si hay cupo, el pasajero PUEDA que sea reinstalado.

Política acerca de los precios

Política acerca de los precios:

	Precio en efectivo o Precio del boleto	
Citas médicas (cada ida)	\$2.00	\$1.50
Demás viajes (cada ida)	\$3.00	\$2.50

Política acerca de ayuda para el pasajero

Todos los choferes del TransIT-plus están entrenados a realizar técnicas en cómo pueden ayudar a los pasajeros y proveerán ayuda en subir y bajar de los vehículos. Esta ayuda también puede incluir guiando al pasajero hacia el vehículo, prestando su brazo para apoyo mientras el pasajero sube al vehículo, encontrando un asiento, o sujetando una silla de ruedas.

Los choferes del TransIT-plus **NO** proveerán ayuda que involucre levantando artículos pesados, incluyendo cargando pasajeros. Los individuos que necesiten ayuda extensa al viajar deberán hacer arreglos para obtener un ayudante personal para acompañarlos y prestarles ayuda. El TransIT-plus no provee ayudantes personales, El chofer podrá rehusar servicio a aquellos pasajeros que no puedan viajar con seguridad hacia el vehículo sin que el chofer tenga que levantarlo o cargarlo.

Para los pasajeros en silla de ruedas, el TransIT-plus provee servicio de “acera a acera”. Esto significa que el chofer subirá al pasajero en silla de ruedas con el ascensor del autobús y sujetará la silla de ruedas y el pasajero en el autobús. Al llegar a su destino, el chofer colocará al pasajero en la silla de ruedas en el ascensor y lo ayudará a bajar del autobús. De allí en adelante, cualquier ayuda que necesite el pasajero deberá ser proveída por el ayudante personal acompañándolo.

Los choferes del TransIT-plus **NO** entrarán a las casas de los pasajeros. Para la seguridad del chofer y del pasajero, es nuestra política no proveer este tipo de ayuda.

El TransIT-plus **NO** es un servicio de entrega. Los pasajeros serán responsables por cargar sus propias pertenencias. No se permitirán paquetes que el pasajero no pueda cargar sobre sus piernas o colocar debajo del asiento. El número de paquetes se limitará a lo que el pasajero pueda cargar por sí mismo en un solo viaje. El chofer no podrá ayudar a cargar los artículos del pasajero.

Política acerca de los ayudantes personales

Un ayudante personal (PCA por sus siglas en inglés) es una persona designada o empleada específicamente para ayudar al individuo con discapacidades a cuidar de sus necesidades personales y actividades cotidianas.

Las personas que necesiten ayuda extensa al viajar (más de lo que pueda proveer el chofer del TransIT-plus), incluso levantando, cargando, controlando comportamiento, deberán hacer arreglos para que un acompañante lo ayude. El TransIT-plus no provee ayudantes personales para los pasajeros.

Los pasajeros que necesiten un ayudante personal deberán inscribir al ayudante con la oficina del TransIT. Un ayudante personal inscrito podrá acompañar al pasajero gratuitamente.

Se recomienda vehementemente que la persona necesitando la ayuda de un acompañante siempre lo traiga al viajar, ya que el chofer solamente podrá ayudar dentro los parámetros descritos anteriormente.

Política acerca de los dispositivos portátiles de respiración

Las provisiones portátiles para el oxígeno y los respiradores serán permitidos en el TransIT-plus con debida notificación. Los tanques de oxígeno deberán estar sujetos

seguramente para no moverse durante el transporte. Información acerca del uso de este equipo deberá proveerse al operador al programar el servicio.

Política acerca de la seguridad de los pasajeros

Sillas de ruedas

Toda silla de ruedas estándar (aquellas midiendo no más de 30" de ancho y 40" de largo de las ruedas traseras a los reposapiés, y pesando no más de 600 libras en total, o sea la silla de ruedas en sí y la persona encima) será acomodada. Si el total del peso del individuo y su silla de ruedas llegara a pesar en exceso de 600 libras, entonces el TransIT evaluará la situación caso por caso.

Todas las sillas de ruedas serán colocadas en forma segura en el área designada. El chofer proveerá ayuda en colocar con seguridad la silla de ruedas. Las sillas de ruedas que no se puedan colocar seguramente (como por ejemplo un "scooter" de tres ruedas) serán acomodadas con tal que llenen el requisito de tamaño y peso descrito anteriormente y calcen seguramente en el área designada.

Una persona en una silla de ruedas podrá transferirse al asiento regular en el vehículo con tal que pueda realizarlo independientemente o con la ayuda de su ayudante personal. Los choferes NO podrán levantar a los pasajeros.

Cinturones de seguridad

El TransIT recomienda vehementemente que todos los pasajeros se pongan los cinturones de seguridad en los vehículos equipados con dichos cinturones; personas viajando en el asiento delantero de un auto sedan o van son requeridos por ley a usarlos. Personas en sillas de ruedas deberán ser fijadas con seguridad a sus sillas, y éstas fijadas seguramente al vehículo. El chofer proveerá ayuda en fijar el cinturón de seguridad si el pasajero lo solicita.

Asientos infantiles para vehículos

Todo niño menor de 8 años de edad o que pese menos de 80 libras deberá estar sujetado en un asiento infantil.

Política acerca del uso del ascensor del autobús

El TransIT recomienda vehementemente que la persona que desee usar el ascensor para subir al autobús lo haga solamente mientras esté sentado en su silla de ruedas. Personas que deseen usar el ascensor, pero no usan sillas de ruedas, deberán avisar al operador al solicitar el servicio para poder programar el vehículo apropiado.

PROCEDIMIENTOS

Cómo inscribirse para el servicio del TransIT-plus

Para inscribirse en el TransIT-plus, tendrá que someter una aplicación para ser aprobada por el gerente de operaciones. Las aplicaciones están disponibles en la oficina de TransIT ubicada en 1040 Rocky Springs Road, Frederick, Maryland 21702, (301) 600-2065. La aplicación también está disponible a través del sitio web: www.FrederickCountyMD.gov/transit.

La aplicación requiere uno de los siguientes documentos:

- Constancia que tiene **60 años de edad o mayor** (presentando uno de los siguientes documentos):
 - Certificado / partida de nacimiento
 - Certificado de bautismo
 - Licencia de conducir
 - Tarjeta de identificación proveída por la MVA
 - Acta de matrimonio
- O · Constancia de Minusvalía: Información de la naturaleza, grado, función y período de duración de su minusvalía, será uno de los requisitos a ser sometido con la aplicación. Esta parte deberá ser completada por su médico, trabajador social o cualquier otro profesional familiarizado con su discapacidad.

Una vez que el gerente de operaciones haya aprobado su aplicación y usted haya recibido su carta de confirmación e instrucciones, podrá entonces programar el servicio deseado.

Cómo programar un viaje

Llame al operador del TransIT al **(301) 600-1725** y siga las instrucciones, entre las 8 a.m. - 4 p.m., de lunes a viernes, por lo menos dos (2) días hábiles antes de su cita programada (reservaciones aceptadas hasta diez (10) días calendarios por adelantado). Usted escuchará las siguientes opciones:

- *“Para programar un viaje, favor oprima 1.”*
Use esta opción para programar viajes futuros.
- *“Si necesita confirmar su viaje para hoy, cancelar una reservación, o hablar con el operador del TransIT, oprima 2.”*
Use esta opción para cancelar o confirmar su viaje para el día de hoy.

Personas con discapacidades auditivas pueden utilizar el sistema del Maryland TDD Relay, 1-800-735-2258 para contactar al TransIT y programar un viaje.

¿Qué información necesitará de mí el operador?

Cuando llame para programar su cita, favor esté preparado a proveer al operador la siguiente información:

- Su nombre
- Su número de teléfono diurno
- La fecha en que desea programar su viaje
- La hora de su cita
- Lugar (dirección exacta y número de teléfono)
- Algún cuidado especial u otras consideraciones, por ejemplo, si usa silla de ruedas o viaja con un ayudante personal o animal de servicio.

Los viajes no se programarán hasta que toda la información sea recibida.

Se le avisará la hora en que debe estar preparado para ser recogido. Nuestra meta es recoger al pasajero dentro de los 30 minutos de la hora de “estar listo”. Por ejemplo; si el tiempo designado a estar listo es a las 9:00 a.m., usted deberá estar listo a ser recogido entre las 9:00 a.m. y las 9:30 a.m.

Si su viaje se puede realizar usando una de nuestras rutas del servicio del autobús shuttle, el operador lo programará así.

Cómo solicitar el viaje de regreso

Su viaje de regreso se programará cuando haga la reservación inicial. Su viaje de regreso es programado una hora después de la hora de su cita, a menos que necesite más tiempo. Esto reduce la posibilidad que usted tenga que esperar más de lo necesario cuando esté listo a ser recogido.

Si no está listo cuando llegue el chofer, usted podrá llamar y solicitar otro vehículo cuando esté listo. Los viajes de regreso son proveídos en el orden debido. Favor sea paciente ya que no podremos anticipar las necesidades de los demás pasajeros. La mayoría de los viajes serán programados a los 30 minutos después de haber sido notificados.

Cómo cancelar un viaje

Si cambia de opinión o no puede realizar el viaje programado, favor avisar al operador lo más pronto posible, pero a más tardar antes del mediodía del día antes de la cita programada. Si usted no cancela su viaje antes del mediodía del día previo a su cita, será considerado como una “ausencia” (véase la política acerca de “ausencias”) y podría resultar en una suspensión de servicio. Para cancelar un viaje, favor llamar al 301-600-1725 y oprima 2.

Cómo pagar la tarifa

Cada vez que suba al vehículo, tendrá que pagar la tarifa al chofer ya sea en forma de boleto, cambio exacto. El chofer no podrá proveer cambio.

Cómo comprar los boletos

Un boleto multi-viaje le costará \$15.00 si lo compra por medio del correo postal, en persona o por medio del teléfono usando una tarjeta de crédito.

Por correo postal

Para comprar boletos por correo postal, envíe un cheque o Money Order pagadero a: Frederick County Treasurer, junto con el pedido del TransIT indicando el número de boletos para el TransIT plus, y envíelo a:

Operations Manager
TransIT Services of Frederick County
1040 Rocky Springs Road
Frederick, Maryland 21702

Favor permitir 1-2 semanas para su entrega.

En persona

Los boletos se pueden comprar en persona en las siguientes ubicaciones:

- Frederick Senior Center; 1440 Taney Ave., lunes-viernes 8:30am - 4:00pm.
- Frederick County Treasurer's Office (Oficina del Tesorero del Condado); 30 North Market Street, lunes-viernes 8:00am - 4:00pm.

Por teléfono

Llame al TransIT al (301) 600-2065 para obtener los boletos con tarjeta de crédito.

Se aceptará dinero en efectivo, cheque, o Money Order, pagadero al Frederick County Treasurer. Las tarjetas de crédito por teléfono también serán aceptadas, como también pago en persona. A toda compra hecha por tarjeta de crédito se le otorgará un cargo del 2.5% por cada transacción. (.38 centavos por cada boleto del TransIT-plus de \$15.00).

Cómo reportar un elogio, queja o sugerencia

Si desea dar reconocimiento a un chofer u otro miembro de nuestro personal por servicio excelente, o reportar una queja, o darnos una sugerencia de maneras cómo mejorar nuestro servicio, favor complete una de las tarjetas en nuestros vehículos o escribanos a:

TransIT Services of Frederick County, Operations Manager
1040 Rocky Springs Road
Frederick, Maryland 21702

También puede enviarnos un correo electrónico al transit@frederickcountymd.gov o llamar al gerente de operaciones al (301) 600-2065 de lunes a viernes, entre las 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Por favor provéanos su nombre y teléfono o su dirección, si desea una respuesta.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PASAJERO

El pasajero tiene derecho a:

1. Recibir servicio seguro, confortable y cortés.
2. Servicio puntual, como fue programado por el operador.
3. La provisión de información en un formato apropiado.
4. Apelación a cualquier acción que resulte en la negación de servicios.

El pasajero debe responsabilizarse por:

1. Estar a tiempo y listo a ser recogido por el chofer a la hora programada.
2. Informar al operador acerca de cualquier ayuda especial que necesite.
3. Informar al operador sobre cancelaciones antes del mediodía del día previo del viaje programado.
4. Informar al gerente de operaciones de cualquier problema (o del servicio excelente que haya recibido).

OTROS SERVICIOS QUE PUDIERAN SERLE ÚTILES

Transporte Público

- El TransIT opera servicios de autobuses con rutas fijas dentro de la ciudad de Frederick a partir de las 6:00 a.m. a 9:35 p.m. de lunes a jueves, 6:00 a.m. a 9:45 p.m. los viernes, y 7:30 a.m. a 9:35 p.m. los sábados. Durante estas horas, nuestros autobuses, con accesibilidad para las sillas de ruedas, circulan a través de la mayor parte de la ciudad, cubriendo centros médicos, comerciales, empleos y educacionales. Seis de estas rutas operan como rutas fijas-desviadas. Lo que significa que estas rutas en particular operan siguiendo un horario normal para todos los pasajeros, pero pueden desviarse de sus rutas, hasta 3/4 de millas, para aquellos pasajeros que son discapacitados y no pueden subirse al autobús en la parada regular.

- El TransIT opera servicios del *commuter shuttle* entre Frederick y Brunswick/Jefferson, Emmitsburg/Thurmont, Walkersville, Spring Ridge, Point of Rocks, y el área comercial de la ruta 85/Crestwood Boulevard.

Para mayor información, favor llamar al (301) 600-2065, o visite el sitio web: www.FrederickCountyMD.gov/transit. También se puede obtener los horarios por correo postal, en los vehículos del TransIT, o en cualquiera de las siguientes localidades: Frederick County Treasurer Office, Oficina de Servicios para Personas en la Tercera Edad, City Hall, C. Burr Artz Library, librería del FCC, Oficina de Servicios para Adultos, Cámara de Comercio del Condado de Frederick, Centro Turístico del Condado de Frederick, Boscov's, Francis Scott Key Mall, y muchas otras agencias de servicios comunitarios. La información sobre la ruta Connector del TransIT también se puede encontrar en Google Transit.

Programa de precios reducidos

Las personas en la tercera edad y las personas minusválidas son elegibles a obtener sus boletos a precios reducidos para viajar en las rutas fijas al presentar sus tarjetas de precios reducidos. Para mayor información acerca del programa de precios reducidos y cómo obtener una tarjeta para precios reducidos favor llamar al (301) 600-2065.

Entrenamiento para viajar usando el sistema de la ruta fija

Si necesita ayuda en utilizar el sistema de rutas fijas, vea el video, "*Road to Travel Independence*," ("Camino a la Independencia") en el sitio web del TransIT. Entrenamiento adicional incluye ayuda para ver el video y ayuda en planear su viaje. Para mayor información favor comunicarse con el gerente de operaciones al (301) 600-2065.

ADA Paratransit

Si usted tiene una discapacidad que le previene utilizar los autobuses de rutas fijas, puede ser que sea elegible para nuestro servicio de ADA Paratransit, un componente de nuestro servicio del TransIT-plus. El área de servicio de ADA Paratransit y el horario son iguales al servicio de rutas fijas operando dentro de la ciudad de Frederick. El servicio ADA Paratransit, un servicio exclusivo disponible a los clientes inscritos en el programa del TransIT-plus paratransit, a ser utilizado para viajes dentro del Condado de Frederick, disponible en un radio cubriendo $\frac{3}{4}$ de millas de todas las rutas fijas y desviadas de los autobuses Connector y Shuttle. El propósito de estos viajes no es restringido, se aceptan reservaciones de un día para el otro, y el precio es de \$3.00 cada ida. Para mayor información, favor comunicarse con el TransIT-plus al (301) 600-1725, lunes a viernes, 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Programa de Taxis (TAP por sus siglas en inglés)

La misión del Programa de Taxis (TAP) es proveer a los clientes inscritos del TransIT-plus con recursos adicionales de transporte. El programa de TAP le permite al cliente de TransIT-plus tener acceso a los servicios de taxi las 24 horas del día, 7 días a la semana, como una alternativa al TransIT-plus. Los usuarios del TransIT-plus son elegibles al programa de taxis (TAP) después de tres (3) meses y haber tomado tres (3) viajes, o haber sido negado tres (3) viajes por no haber cupo en el TransIT-plus. Para mayor información acerca del Programa de Taxis (TAP), favor visítenos en <https://www.frederickcountymd.gov/6483/Taxi-Access-Program>.

El TAP no es el paratransit cubierto por la Ley de Estadounidenses Discapacitados (ADA por sus siglas en inglés) y no reemplaza al servicio del TransIT-plus. El servicio del TAP no es parte del TransIT-plus, sino que un servicio separado del Condado de Frederick que utiliza compañías de transporte locales. Los clientes lidian directamente con las compañías de transporte. El TransIT-plus no garantiza la disponibilidad de los vehículos, período de espera o la recogida de la persona participando en el servicio del TAP. Existe un límite de números de taxis accesibles para las sillas de ruedas entre las compañías de transporte participantes en el programa.

Alertas por parte del Condado de Frederick

Para recibir información actualizada acerca de cambios en los servicios y cancelaciones, inscríbese a recibir las alertas del *TransIT Alerts* por medio de *ALERT Frederick County*. Inscribese al www.FrederickCountyMD.gov/alerts para recibir las alertas de cualquier índole que desee por parte del Condado de Frederick.

También, todo cambio y cancelaciones del TransIT se enviarán por tweet, por lo que a todos nuestros clientes le recomendamos que nos sigan en Twitter @TransitServices.